



Quarta metades.



SELLO QVARTO. QVARETA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Alto para el Reinado de S. M. el S. D. Fernando 7.º

Dr. Manuel Ladrón

de Guviana

Juan.º Mantener

[Signature]

[Signature]

Juan.º Mantener  
Fernand Jmmedos  
Marti

Acuerdo } En la villa de Mula a veinte y ocho dias del mes  
& Años mil ochocientos ocho: Los Señores D.º Juan.º Per  
muder & Cañay Abogado del R.º Consejo Alc.º Mayor  
de ella, y por S.º M. D.º Martin Alf.º Párraga Caballero  
Maestrante de la R.º y Ronda, Mexidor Decano, Sebas-  
tían Macon Bris, y Turian Navarro también Previd-  
xer, D.º Juan ferns, y Martin Candel Turados, y D.º Juan  
ro Ferns Alguacil mayor; Concep Tuticia y Mexim.  
& esta Sta villa por S.º M. en ambg. citados, turnos en  
su Cabildo como lo acostumbra y p.º q.º han sido citados  
ante diem con expresion de Causa, mayor numero de  
Vocales, y asistidos de D.º Pedro navaia y D.º Pedro Alcantara  
xa Luis Diputado de este comun, y Abades, & D.º Ma-  
nuel Ladrón & Guviana, y D.º Juan.º Mantener, Presi-  
dad. Sindico Exal, y Personero: Por D.º el Señor Alc.º Ma-  
yor como encargado del Cetro de R.º Contribucion, le  
hizo presente, q.º sin embargo de haverse dado repesi-  
do pregones, y salido por Calle requiriendo al

